

MOCIÓN QUE PRESENTA AROHA NICOLÁS GARCÍA, CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL UNIDAS PODEMOS IZQUIERDA UNIDA-VERDES EQUO, DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA, SOBRE 25N: COMPROMISOS PARA LA ATENCIÓN MUNICIPAL INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA MACHISTA.

La moción que se somete a la consideración del Pleno es la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hace solo dos años, España vivía momentos históricos en la lucha contra las violencias machistas. El movimiento feminista a nivel mundial se unió para tomar las calles, las redes sociales y alzar la voz contra la desigualdad estructural que genera sociedades tolerantes con las violencias que sufrimos las mujeres por el simple hecho de serlo.

Iniciativas como el #MeToo, el hermana #YoSíTeCreo o el #NoEstásSola sacaban de forma definitiva del ámbito de lo privado el maltrato, el acoso, la violencia física y psicológica ejercida por los agresores machistas. Los movimientos sociales y un movimiento feminista internacionalista marcaban el camino de lucha y señalaban de forma clara el reto más importante que tenemos como sociedad del siglo XXI: destruir de forma definitiva el poder patriarcal y sentar las bases de una generación intolerante frente a la desigualdad entre hombres y mujeres.

Hemos de señalar que los tiempos han cambiado y que existen avances sociales y legislativos que son fruto de la concienciación social que han aumentado el rechazo a las violencias machistas: el reconocimiento de que estas no solo se producen en el ámbito de pareja o expareja, señalamos las violencias machistas en los entornos laborales y sociales. Somos conscientes de que nada justifica una agresión, que solo sí es sí; que las víctimas no son seres pasivos y resignados, sino que son PERSONAS RESILIENTES que buscan redes de apoyo para iniciar un camino de independencia y autogestión: una vida libre de violencia. Tenemos que reconocer que hemos experimentado avances.

A pesar de todo ello, el machismo se reinventa y evoluciona y ha encontrado nuevas formas de control y acoso. Las ciberviolencias a través de las redes sociales o el *sexpredding* han mostrado una mayor incidencia durante el confinamiento y han dejado patente la capacidad de los agresores de ejercer control sobre mujeres, jóvenes y niñas sin necesidad de convivir con ellas.

Pero si hay algo que queremos hacer visible hoy aquí y denunciar este 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia hacia las Mujeres, es la vulnerabilidad de miles de ellas y de sus hijos e hijas que no cuentan con un lugar seguro en el que refugiarse de la pandemia y que han sufrido el aislamiento junto a sus maltratadores.

Mientras las autoridades nos exigen estar confinados y afirman que permanecer en nuestros hogares es la mejor manera de cuidarnos y mantenernos a salvo, hay mujeres que tienen que convivir con la incertidumbre por la pandemia, y además con el miedo de estar a merced de su maltratador.

Los datos de los Centros de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género no dejan lugar a dudas. Las intervenciones a nivel nacional aumentaron durante el Estado de Alarma al igual que lo

hicieron en Cartagena. El CAVI realizó un total de 1.256 intervenciones hasta junio de 2020, de las cuales 745 tuvieron lugar durante los dos meses de confinamiento. Lo que significa que en abril y mayo se duplicaron las intervenciones con respecto a los primeros meses de 2020. De las 136 mujeres que acudieron por primera vez al CAVI, 33 lo hicieron en mayo. Mes en el que este Centro de Atención a Víctimas de Violencia Género realizó 401 intervenciones: 133 fueron de asistencias psicológicas, 191 atenciones de la trabajadora social y 77 referentes a asesoría jurídica. Para cientos de mujeres en nuestro municipio su hogar NO ES UN LUGAR SEGURO.

Los Juzgados de Violencia de Género de Cartagena no presentan mejores datos, en lo que llevamos de año se han realizado más de 800 diligencias penales. Según datos del Observatorio contra la violencia doméstica y de género del Poder Judicial, 387 mujeres han sido víctimas de violencia de género y se han dictado 60 órdenes de alejamiento como medida de protección a las víctimas.

Se trata, claro, de cifras oficiales, de los casos de mujeres que han acudido a denunciar. Pero sabemos que solo es la punta del iceberg. Cientos de mujeres no se atreven a acudir en busca de ayuda por miedo a su agresor, por problemas económicos o por falta de la información adecuada del procedimiento para poner una denuncia y de los recursos que las administraciones ponen a su disposición. No estamos hablando de las grandes campañas en marquesinas y ruedas de prensa, estamos hablando la carencia de información clara, traducida y accesible con los recursos existentes, haciendo especial hincapié en desmontar las principales mentiras que utilizan los agresores machistas para someter a sus víctimas: expulsión de mujeres en situación administrativa irregular si denuncian, o retirada de la custodia de hijos e hijas por encontrarse en situación económica adversa, entre otras.

La violencia, el acoso, las violaciones y los asesinatos machistas se siguen produciendo y las cifras oficiales a fecha de hoy no son muy distintas a las de años anteriores. 41 mujeres han sido asesinadas en lo que llevamos de año, dejando a 23 menores de 18 años huérfanos según datos oficiales del Ministerio de Igualdad, cifra que se eleva a 79 asesinatos machistas si tomamos los datos del reconocido portal *Femicidio.net*. Vidas destrozadas por una violencia que algunos partidos políticos y representantes públicos siguen negando sin sonrojarse.

Pero no solamente los hogares, las calles o las redes sociales son espacios inseguros para las mujeres. Los casos de agresiones sexuales y extorsiones a mujeres trabajadoras agrícolas en el Campo de Cartagena, que se han destapado en los últimos meses, son el ejemplo claro de que las distintas formas de opresión y violencias siguen existiendo y que, por lo tanto, hablar de igualdad es tan solo un espejismo.

En el campo, las mujeres desarrollan su actividad en un entorno con enormes déficits en derechos laborales, a lo que se debe añadir que la mayoría carece de recursos económicos, son extranjeras, desconocen el idioma o se encuentran en situación administrativa irregular. Circunstancias utilizadas por sus agresores para amenazarlas y ejercer violencia física, humillaciones, abusos sexuales y violaciones prolongadas. Los hechos acontecidos en el Campo de Cartagena no son casos aislados. Se trata de flagrantes violaciones de derechos humanos que se suceden día a día y que hoy conocemos gracias a la valentía de mujeres que a pesar del miedo se han atrevido a denunciar. Ellas han dado un

paso difícil pero importante y nosotras, como sociedad y como institución, debemos hacer lo propio y levantar la voz, respaldando el camino de lucha que han emprendido las SUPERVIVIENTES. No más silencios cómplices que garanticen la impunidad.

Y es que el respaldo institucional es vital para lograr y consolidar cambios y avances. No conseguiremos resultados sin inversión y una apuesta firme por la lucha efectiva por la equidad y la erradicación de la violencia machista.

El Ayuntamiento, a través de su Concejalía de Igualdad, anunció durante el confinamiento el refuerzo de la atención a mujeres víctimas, pero las medidas puntuales no son suficientes si no reforzamos y somos capaces de coordinar la puesta en marcha de un dispositivo efectivo y su acceso a todos los recursos desde que una mujer da el paso de denunciar o simplemente pedir información y ayuda. Hablamos de disponer de unas Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con formación adecuada en atención a víctimas de violencia machista. Unos servicios sanitarios que tengan, además de la preparación específica y su propio código deontológico, de la información sobre los servicios municipales de los que disponen las mujeres. De un CAVI con personal suficiente y una financiación adecuada para la realización de una labor que, a la luz de las cifras de las intervenciones que realizan, es más que necesaria en nuestro municipio. Y hablamos por supuesto de unos Servicios Sociales que respondan a las necesidades sociales de las mujeres víctimas de violencia machista que son transversales a cualquier situación de vulnerabilidad sobrevenida.

Los Servicios Sociales son una parte fundamental del dispositivo de atención a las víctimas y a sus hijos e hijas. El Juzgado de Violencia contra la Mujer de Cartagena, atiende diariamente a mujeres que se quedan en absoluta desprotección, pues tras terminar con las gestiones en el juzgado, que es normalmente pasadas las 14.00 horas, no pueden volver a sus domicilios y necesitan de apoyo e intervención de personal especializado que les brinde alternativas en estas situaciones a las que en muchas ocasiones se enfrentan en soledad. Pero Servicios Sociales solo atiende de 9 a 14.00 horas y de lunes a viernes. Existe, por tanto, en nuestro municipio, un vacío en cuanto a la capacidad de atender adecuadamente estas y otras situaciones de emergencia social que se producen con regularidad.

El Ayuntamiento sigue sin tener un equipo multidisciplinar de profesionales que atiendan a estas mujeres que quedan en una total indefensión fuera del horario de oficina. Personal especializado que atienda un teléfono de urgencias, psicólogos, intérpretes y personal para la intervención social. Y no lo decimos nosotros, lo denuncian los profesionales que forman parte del dispositivo de atención a víctimas que se preguntan, “¿qué hay más social que la violencia machista?”

Llegados a este punto queremos recordar a los menores, víctimas silenciosas de esta violencia estructural. Procurar su bienestar es uno de los grandes retos ya que implica el reconocimiento de que la violencia machista les afecta. El Ayuntamiento perdió hace poco la oportunidad de disponer de un Punto de encuentro familiar de Violencia de Género, al no ofrecer un local adecuado para que el personal, financiado por la Comunidad, pudiera ejercer su labor y finalmente fue llevado a San Javier. Esto demuestra, una vez más, la falta de voluntad y descoordinación en la atención y reparación de las víctimas.

BASTA YA DE EXCUSAS. No podemos negar la existencia de las violencias machistas ni de las carencias de nuestra institución para luchar de forma efectiva contra ellas y para atender y apoyar a las mujeres supervivientes.

Apostemos por la igualdad. No dejemos aisladas a las mujeres y a sus hijos e hijas. Lo que debemos aislar es el machismo.

Por todo lo expuesto presento para su debate y aprobación si procede la siguiente propuesta de **MOCIÓN**:

1. Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena, aprovechando la celebración del 25 noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, reconozca su existencia, rechace esta lacra estructural y se comprometa a luchar de forma activa para su eliminación y a poner en marcha todos los recursos de los que dispone para apoyar a las supervivientes y a sus hijos e hijas.
2. Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste al Gobierno local a la puesta en marcha del equipo de atención de Servicios Sociales fuera del horario habitual de la Administración, es decir, tardes, noches, fines de semana y festivos, de trabajadores sociales, mediante un sistema de guardias localizadas semanales, al que se pueda acceder a través de un teléfono específico o el teléfono 092 de la Policía Local.
3. Que el Pleno del Ayuntamiento inste a la Concejalía de Igualdad a la elaboración de material divulgativo e informativo claro, traducido y accesible de los recursos psicológicos, sociales, laborales y jurídicos a los que puede acceder una víctima de violencia machista. Que el material se difunda de manera permanente y continua en los distintos centros de interés: OMITAS, IES, CAVI, Centros de Salud, mercados, mercadillos ambulantes y demás puntos de afluencia masiva de población. El objetivo es llegar a la mayor cantidad de población posible y descentralizar el acceso a la información.
4. Que el Pleno del Ayuntamiento inste al Gobierno local a negociar un convenio de colaboración con el Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena para brindar asesoramiento jurídico a las mujeres víctimas de violencia machista y que las Concejalías de Servicios Sociales e Igualdad cuenten con puntos de información para promocionar este servicio.
5. Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena inste a la Consejería de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familia y Política Social de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a reforzar con recursos económicos y personal suficiente el Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia de Género de Cartagena.



En Cartagena, a 20 de noviembre de 2020.

Aurelia García Muñoz

Portavoz

Aroha Nicolás García

Concejala